

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día veintidós de agosto del año dos mil ocho, con el objeto de celebrar la primera sesión extraordinaria de 2008 del Comité Técnico del Fideicomiso: “FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”, se reunieron sus integrantes en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, sita en el primer piso del edificio “A” en Viaducto Tlalpan número 100, Colonia El Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, los CC. Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, Presidente; Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal, Director Ejecutivo de Administración, Secretario; Lic. Alma Rosa Cádiz Rivera, Directora de Recursos Financieros, Vocal; Mtro. Miguel Campuzano Medina, Director de Personal, Vocal; Lic. Pablo Mañón Luque, Secretario Particular del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Vocal Suplente; Dr. Rolando De Lassé Cañas, Director Jurídico, Representante; C.P. José Luis Kampfner Nevarez, Director de Auditoría Financiera, en suplencia del Contralor General, Representante Suplente; C.P. Marco Aurelio Campillo Hernández, Subdirector de Contabilidad, Vocal Suplente y Lic. Federico Millán del Portillo, Coordinador de Enlace Institucional, como Secretario de Actas.-----

**2.- Aprobación del Orden del Día.** El Lic. Edmundo Jacobo Molina, presidió la sesión, pasó lista de asistencia y existiendo quórum, enseguida sometió a consideración de los participantes el orden del día, aprobándose en los siguientes términos:-----

- 1.- Lista de Asistentes.-----
- 2.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Presentación del estudio actuarial de las obligaciones del periodo 2007-2008.-----
- 4.- Presupuesto 2009 para el financiamiento del Fideicomiso.-----
- 5.- Asuntos Generales.-----

**3.- Presentación del estudio actuarial de las obligaciones del periodo 2007-2008.** El Lic. Edmundo Jacobo Molina, solicitó la intervención del Mtro. Miguel Campuzano Medina, para la exposición de este punto del Orden del Día.-----

El Mtro. Miguel Campuzano Medina, explicó que se estaba presentando al Comité, el reporte de la Valuación Actuarial de los Pasivos Laborales que en días pasados entregó el Despacho Lockton, Consultores Actuariales, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C.V.; mismo que ya se había proporcionado anteriormente en la carpeta de los asuntos a tratar que se anexó a la convocatoria que se hizo a todos los integrantes del Comité Técnico.-----

Asimismo, el Mtro. Miguel Campuzano Medina, señaló que el estudio actuarial se generó a partir de las cifras que se tenían al 31 de diciembre de 2007, respecto del personal de la rama administrativa, del servicio profesional electoral y honorarios con

funciones de carácter permanente; destacando, que al cierre del ejercicio de 2007, se contaba con 5,954 trabajadores de la rama administrativa, 2,143 del servicio profesional electoral y 1,228 prestadores de servicios, resultando un total de 9,325 personas con una edad promedio de 41.68 años y una antigüedad promedio de 9.93 años, en esa fecha.-----

Igualmente indicó, que al 31 de diciembre de 2007, la valuación actuarial presentó un monto real de las obligaciones por beneficios proyectados de \$653,450,688.00 y que este pasivo representaba el valor presente de los beneficios correspondientes al plan, con base en servicios prestados con sueldos proyectados en los términos del mismo; así como el cálculo para la estimación del monto de las obligaciones por beneficios proyectados era individualizado y consideraba la edad y tiempo de servicios en que el trabajador era elegible de retiro.-----

También señaló, que el costo neto del periodo al 31 de diciembre de 2007, ascendía a \$174,437,046.00 y estaba integrado por el costo financiero, el costo laboral y el pasivo laboral con su reexpresión por la inflación. En el entendido, que el costo financiero representaba los intereses del periodo atribuibles a las obligaciones por beneficios proyectados, considerando en su cálculo los pagos estimados del periodo; el costo laboral se definía como el incremento en el monto acumulado de las remuneraciones al retiro de los trabajadores, determinadas a su valor presente, como consecuencia de haber cursado un año de su vida laboral; y la “amortización (activo) pasivo de transición” era la obligación por beneficios proyectados al inicio del ejercicio dividido entre 8 años.-----

Adicionalmente manifestó, que el reporte reflejaba la situación del Fondo, que al 31 de diciembre de 2007 tenía un saldo de \$80,407,584.00; esto significaba, que en el 2007 se debió haber inyectado al Fondo al menos el costo neto del periodo; esto es, los \$174.4 millones de pesos (MDP); sin embargo, cabía precisar, que en el 2007 se pagó, no con recursos del Fondo, \$100,198,826.14, lo que significó que no se utilizaron recursos que se encontraban en el Fideicomiso y, desde luego, esta situación tuvo un impacto para el 2008, que se vería más adelante.-----

Por otro lado, el Mtro. Campuzano, indicó que la proyección al 31 de diciembre de 2008 de las obligaciones por beneficios proyectados ascendía a \$578,476,456.00; precisando que esta cantidad era menor que la de 2007, en virtud de que se estimaban pagos durante el presente ejercicio por \$191,758,585.00. Y el costo neto del periodo estimado para el 2008 era de \$234,844,240.00; resaltando, que en este costo la parte importante era la relativa al retiro \$202.3 MDP, toda vez que considera al personal que es elegible para jubilarse.-----

Aunado a lo anterior, señaló que la estimación del Fondo al 31 de diciembre de 2008 era de \$122,462,552.00 y este saldo consideraba las aportaciones recomendadas por \$234,844,240.00 y los pagos estimados por \$191,758,585.00; destacando, que el reporte no consideraba la aportación por \$60 MDP que ya se había hecho en este ejercicio.-----

Finalmente, agregó que al 30 de junio del presente ejercicio, se habían realizado pagos por \$28,735,992.71, por lo que el saldo del Fondo ascendía a \$115,583,471.81. Y al día de hoy, se habían realizado pagos por \$41.2 MDP (\$12.5 MDP adicionales) y se estimaba que en los próximos 4.5 meses, cuando mucho, se realizarán pagos por otros \$30 MDP; manifestando, que si esa estimación resultara cierta, al final del ejercicio se tendría un Fondo del orden de \$73 MDP, \$49.4 MDP menos de lo que establece la valuación actuarial; por lo que era recomendable que en caso de que se generaran ahorros en el presente ejercicio y de conformidad con los lineamientos para la autorización de adecuaciones presupuestarias, se inyectaran fondos por \$60 MDP, con lo que se alcanzaría una cifra de \$133 MDP.-----

Por su parte, el Lic. Edmundo Jacobo Molina, comentó que entendía que lo que había en el Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto era insuficiente, pero que si se tuvieran ahorros se podrían aportar para hacer frente al Fondo en 2010.-----

**4.- Presupuesto 2009 para el financiamiento del Fideicomiso.** El Lic. Edmundo Jacobo Molina, solicitó al Mtro. Miguel Campuzano Medina, realizara la propuesta de presupuesto 2009 para el financiamiento del Fideicomiso.-----

El Mtro. Miguel Campuzano Medina, argumentó que considerando que para el ejercicio 2009, la presión del gasto es muy alta por los costos del proceso electoral, que la terminación de la relación laboral es baja en año electoral durante los tres primeros trimestres y con el antecedente de que al final del presente ejercicio se tendría un Fondo del orden de 133 MDP; estimaba pertinente recomendar que para el presupuesto del ejercicio 2009 se prevea asignar recursos al Fondo por \$63.6 MDP y en caso de que se generen ahorros y de conformidad con los lineamientos para la autorización de adecuaciones presupuestarias, se pudieran inyectar recursos adicionales por otros \$63.6 MDP.-----

Al respecto, el Lic. Edmundo Jacobo Molina, le preguntó al Director Ejecutivo de Administración y Secretario del Comité, si se podía prever esa cantidad.-----

Sobre el particular, el Lic. Miguel Fernando Santos, respondió afirmativamente.-----

Adicionalmente, la Lic. Alma Rosa Cáñez Rivera, agregó que era necesario considerar tomar como acuerdo, incluir dicha cantidad en el anteproyecto de presupuesto 2009 del Instituto Federal Electoral, para su aprobación por el Consejo General y su posterior presentación a la Cámara de Diputados.-----

Acto seguido, el Lic. Edmundo Jacobo Molina, preguntó a los asistentes del Comité Técnico, si tenían alguna observación o comentario respecto de la propuesta de presupuesto 2009 para el financiamiento del Fideicomiso.-----

No habiendo observaciones, ni comentarios al respecto, el Lic. Edmundo Jacobo Molina, tomó la palabra para solicitar al Secretario del Comité, sometiera a consideración de los participantes el presupuesto 2009 para el financiamiento del Fideicomiso; y tomara la votación correspondiente para su aprobación.-----

El presupuesto 2009 para el financiamiento del Fideicomiso, se aprobó por votación unánime de los presentes.-----

Luego entonces, el Comité acordó y solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, realizara el procedimiento correspondiente, a fin de incluir en el anteproyecto de presupuesto 2009 del Instituto Federal Electoral, el monto aprobado por el Comité Técnico para el financiamiento del Fideicomiso.-----

**5.- Asuntos Generales.** El Lic. Edmundo Jacobo Molina, dio aviso a los asistentes del último punto del orden del día, asuntos generales, invitando a ventilar aquellos temas que por su naturaleza debieran analizarse en este apartado.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las catorce horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron.-----